



Alcaldía de Medellín

CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

GLORIA NANCY CIFUENTES ARCILA, identificada con cédula de ciudadanía n°43157735 de Medellín, en mi calidad de Coordinadora del Área Social de la Subsecretaría de Espacio Público, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 18 de 2017, del Secretaría General, y en mi calidad de encargada de recibir las observaciones a través del correo electrónico definido, al Decreto Provisional N° 1720047699 de 2022 “Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Municipal 042 de 2014, que adopta la Política Pública para los Venteros Informales en la ciudad de Medellín y sus familias.”, en virtud de su publicación en la página web, me permito CERTIFICAR que NO se recibieron observaciones a través de correo electrónico ni a través de ningún otro medio.

El decreto Provisional N° 1720047699 de 2022 ha estado publicado en la página web desde el día lunes 28 de febrero de 2022.

Para constancia de lo anterior, se firma en Medellín a los 3 días del mes de marzo de 2022.

Gloria Nancy Cifuentes Arcila

GLORIA NANCY CFUENTES ARCILA
CC.43157735
Coordinadora- Área Social
SUBSECRETARÍA DE ESPACIO PÚBLICO